



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 398 -2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 13 de mayo del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – CORACORA DEL DEPARTAMENTO
DE AYACUCHO**

VISTO:

La Hoja de Coordinación N° 009-2024-MPPC-AL/AYAC, de fecha 13 de mayo del 2024 y el
Oficio Múltiple N° 090-2024-MPPC, de fecha 08 de mayo del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo señalado en el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N°
27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política,
económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que radica en la facultad de
ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento
jurídico;

Que, estando a la mencionada autonomía administrativa, la Municipalidad Provincial
de Parinacochas - Coracora, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento y
felicitación a personalidades y profesionales que vienen realizando ciertos trabajos, así como
la exposición en temas de ambientales;

Que, la Abg. Lidia Maritza Abarca Viña, Secretaria General, mediante la Hoja de
Coordinación N° 009-2024-MPPC-AL/AYAC, de fecha 13 de mayo del 2024, en mérito al Oficio
Múltiple N° 090-2024-MPPC, de fecha 08 de mayo del 2024, cursa el trámite a la Oficina de
Asesoría Jurídica para proyectar resolución de reconocimiento como expositor al Ing. Isaac
Jorge Huayta Dávalos (Ex alumno del Colegio 9 de Diciembre integrante de la Promoción
Manuel Gonzales Prada 1974-2024 que cumple Bodas de Oro), en el Tema "Evaluación del
Estándar de Calidad Ambiental de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas
de Asnaccocha – Coracora";

Estando a los considerados expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el
numeral 6) del artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°
27972;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN al Ing.
ISAAC JORGE HUAYTA DÁVALOS**, Ex alumno del Colegio Nacional 9 de Diciembre e integrante
de la Promoción Manuel Gonzales Prada 1974-2024 que cumple Bodas de Oro; por motivo de
su exposición en el Tema de **"EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DE ASNACCOCHA – CORACORA"**
y conforme lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, la distribución y
notificación de la presente resolución, con las formalidades establecidas por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Yony Juan Reyes Anampa
DNI N° 28981196
ALCALDE